



Data despachos de oficio quatro n. 18.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Don Antonio Josef de Calaña Suro mayor, y mas antiguo del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Cui. de Murcia: Certifico, q. el Informe dado y firmado por los Sres. D.º Fran.º Lopez Meras Regidor y D.º Josef Espinosa, Juado Comisarios nombrados para proponer Arrendos conq. Satisfacer la cuota, q. ha correspondido a esta dha. Cui. por el Subsidio a los trescientos Millones, q. origina se halla en el Expediente, q. obra en el asunto, ala letra es el tenor siguiente

Ymo por = Los Comisarios nombrados por V.ª Mage. el asunto & proponer arrendos conq. Satisfacer a la Cui. un Millon, quatrocientos veinte y tres mil treinta y seis maras, q. le han correspondido a esta Cui. por el Subsidio a los trescientos Millones conq. debe contribuir en el presente año todo el Reyno o q. en defecto de arrendos se proceda a Repartimiento con arreglo a las P.ªs. Vns. e Instrucciones expedidas en esta razon. Se han enterrado nueva y de todo loq. consta en el Expediente, de loq. comunica a V.ª en veinte y uno del corriente el Sr. Intendente Correg. y de lo acordado en su villa por este Ayuntamiento, y de lo acordado de desempeñar con el